

AGENDA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS Periodo Anual de Sesiones 2021-2022

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha : Lunes 27 de junio de 2022
Hora : 10:00 a.m.
Sala virtual : Plataforma Microsoft Teams

I ORDEN DEL DÍA

1.1 SUSTENTACIÓN DE PROYECTO DE LEY:

Proyecto de Ley 1905/2021-CR “Propone una ley de recuperación de lotes petroleros a favor del Estado, bajo un modelo de negocio de integración vertical en la industria petrolera estatal.”

Autor: Congresista ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA

1.2 EXPOSICIONES DE OPINIONES INSTITUCIONALES

1.2.1 PROYECTO DE LEY 1905/2021-CR “Propone una ley de recuperación de lotes petroleros a favor del Estado, bajo un modelo de negocio de integración vertical en la industria petrolera estatal.”

Presentación de representantes de:

- PETROPERU
- PERUPETRO

1.2.2 PROYECTO DE LEY 1695/2021-CR “Ley de Promoción de los Ecosistemas Marino-Costeros frente a los riesgos de la actividad petrolera”

Presentación de representantes de:

- Ministerio de Energía y Minas
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.

1.2.3 PROYECTO DE LEY 1719/2021-CR “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución del Proyecto Construcción de la Hidroeléctrica Amazonas que aprovecha los recursos hídricos del río Shocol ubicado en el departamento de Amazonas”

Presentación de representantes de:

- Ministerio de Energía y Minas
- Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía

1.2.4 PROYECTOS DE LEY 900/2021-CR Y 937/2021-CR, “Propone la modificación de la Primera Disposición Complementaria de la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica”.

Presentación de representantes de:

- Sociedad Nacional de Industrias.

1.3 PREDICTÁMENES

- 1.3.1** Predictamen de los **Proyectos de Ley 900/2021-CR y 937/2021-CR**, con un texto sustitutorio que propone la modificación de la Primera Disposición Complementaria de la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la Generación Eléctrica.
- 1.3.2** Predictamen recaído en el Proyecto de Ley **413/20221-CR**, “Propone declarar de interés nacional y servicio público el abastecimiento de los derivados del petróleo de producción nacional y de uso masivo de los consumidores nacionales y modifica los artículos 43, 44, 76 y 77 de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos.” (Dictamen No Aprobatorio)